

**PROYECTO: ESTRUCTURACIÓN DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS  
PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA Y PARA GESTIONAR  
ACUERDOS CON ACTORES CLAVE PARA EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA  
MACROCUENCA DEL AMAZONAS (PEMA)**

**CONVENIO 351/2015 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL INSTITUTO AMAZÓNICO DE  
INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS -SINCHI**

**PRODUCTO No. 4a. ELEMENTOS TÉCNICOS A CONSIDERAR POR LA  
DIRECCIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO-DGIRH  
DEL MADS PARA LA PUESTA EN MARCHA Y OPERACIÓN DEL CARMAC  
(Versión 02)**

**JULIO - 2016**



**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel:(8)5925481/5925479–Tele fax  
(8)5928171 Leticia–Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá

[www.SINCHI.org.co](http://www.SINCHI.org.co)

## ELEMENTOS TÉCNICOS A CONSIDERAR POR LA DIRECCIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO-DGIRH DEL MADS PARA LA PUESTA EN MARCHA Y OPERACIÓN DEL CARMAC

Tal como se presentó en el Capítulo 3. del Producto No. 3. entregado al MADS, los elementos técnicos a considerar por la DGIRH para la puesta en marcha y operación del Consejo Ambiental Regional para la Macrocuena del Amazonas (CARMAC – AM), se resumen en la estrategia planteada para la implementación de los Lineamientos Estratégicos, la cual cuenta con tres etapas integradas al desarrollo del Plan Estratégico de la Macrocuena del Amazonas-PEMA. La primera etapa se corresponde con la Fase III del PEMA donde utilizando informaciones oficiales y/o publicadas por entidades u organizaciones públicas y privadas relacionadas con el uso y necesidades de los recursos hídricos e hirobiológicos para la Macrocuena (Línea Base y Diagnóstico), se delinearón tendencias hidrológicas, hidroclimáticas y de dinámicas económicas dependientes del agua (ver esquema).

La segunda etapa se completó durante la Fase IV del PEMA, mediante la cual los anteriores insumos se analizaron, evaluaron y priorizaron por actores clave en de talleres regionales realizados en las ciudades de Florencia, San José del Guaviare, Leticia y Mocoa; también se realizaron reuniones con actores nacionales de los sectores minero-energético, hidrocarburos, agropecuario e infraestructura (ver esquema). Los temas clave priorizados

se analizaron a la luz de la legislación y normatividad vigente para Colombia desde la perspectiva de la Amazonia colombiana y del contexto de cuenca transfronteriza. A partir de estos temas clave, se propusieron y priorizaron lineamientos y acciones estratégicas, que desde el punto de vista local y sectorial deberían orientar la Gestión Integral del Recurso Hídrico (GIRH) para la Macrocuena Amazonas (ver esquema).

Por su parte, la tercera etapa de la estrategia, hace alusión a los pasos a seguir para implementación de los Lineamientos Estratégicos (LE), donde efectivamente se concretará la puesta en marcha del Consejo Ambiental Regional para la Macrocuena del Amazonas (CARMAC – AM), instancia en la que se verificarán e incorporarán los LE a los instrumentos de planeación definidos en el artículo 12 del Decreto 1640 de 2012, definiendo los acuerdos, acciones e inversiones que podrán ser implementadas por sectores y actores claves (ver esquema). Para que lo anterior sea efectivo y aplicable, es indispensable identificar la viabilidad jurídica de los LE y las acciones propuestas frente a la normatividad vigente y los alcances de cada uno de los instrumentos de planeación.

Así mismo en el Producto No. 3. entregado al MADS, también se incluyeron otros los elementos técnicos que serán insumos fundamentales para la puesta en marcha del CARMAC, donde se describen y discuten ampliamente en el Capítulo 1. las tendencias macroeconómicas de los sectores productivos presentes en la Amazonia colombiana, los riesgos sobre la calidad del agua en relación con los usos del suelo y muy especialmente las proyecciones hidrológicas hacia el año 2050. En este mismo sentido, la



Proyecto: Estructuración de lineamientos estratégicos para la gestión integral del agua y para gestionar acuerdos con actores clave para el Plan Estratégico de la Macrocuenca del Amazonas (PEMA) – Convenio 351/2015 MADS (DGIRH) -SINCHI



conexión de los diferentes sistemas fluviales de la Amazonia colombiana con las otras Macrocuencas nacionales e internacionales (Capítulo 4.), el análisis de los instrumentos normativos y de política para estructurar lineamientos estratégicos (Capítulo 7.), así como la propuesta de actores clave a ser convocados parte del CARMAC (Capítulo 10.), contribuirán con los criterios que le permitirá a los diferentes sectores sociales, tanto públicos como privados que están interesados en el adecuado uso, manejo y conservación de los recursos hídricos e hidrobiológicos, gestionar el modelo deseado para la Macrocuenca de la Amazonia colombiana.

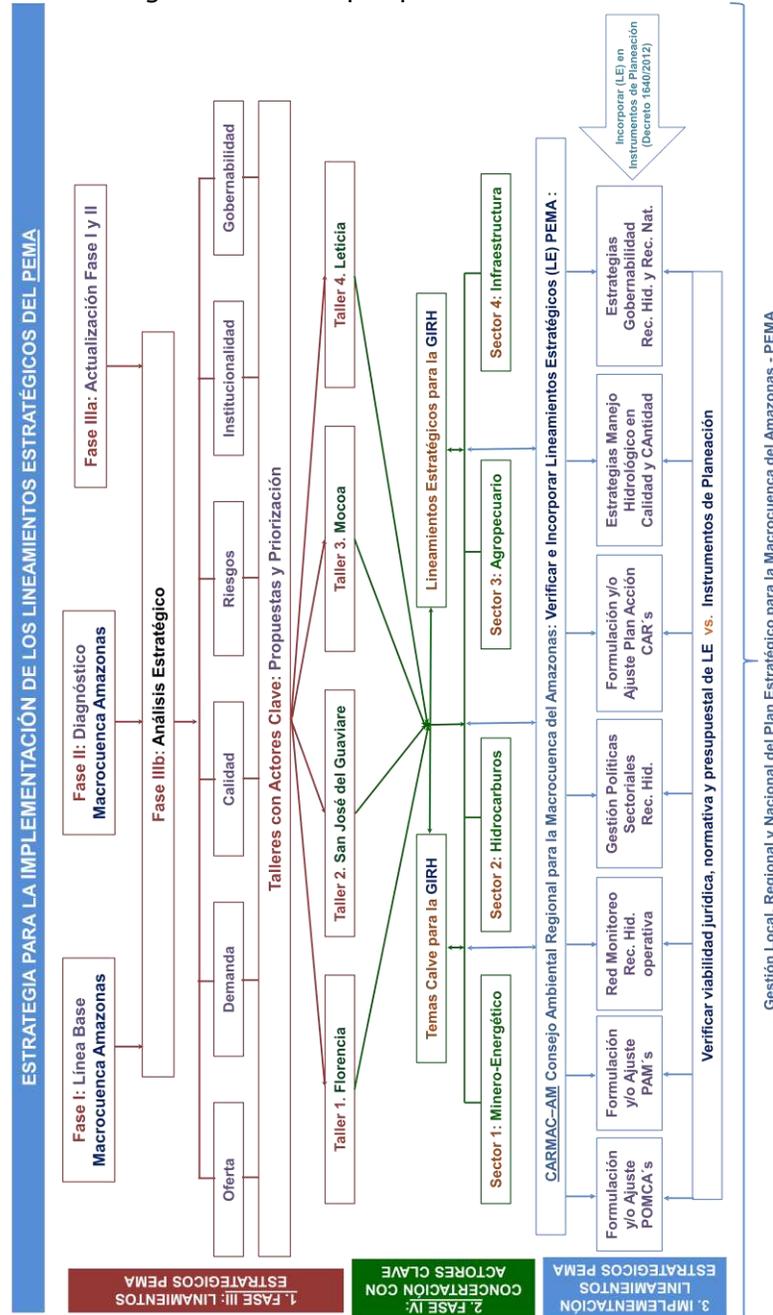


**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel:(8)5925481/5925479–Tele fax (8)5928171 Leticia–Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá  
[www.SINCHI.org.co](http://www.SINCHI.org.co)

**ESQUEMA.** Elementos técnicos a considerar por la Dirección de la Gestión Integral del Recurso Hídrico-DGIRH del MADS para la puesta en marcha y operación del CARMAC. Estos elementos se corresponden con la estrategia planteada para la Implementación de los Lineamientos Estratégicos del PEMA por parte del CARMAC.





Proyecto: Estructuración de lineamientos estratégicos para la gestión integral del agua y para gestionar acuerdos con actores clave para el Plan Estratégico de la Macrocuenca del Amazonas (PEMA) – Convenio 351/2015 MADS (DGIRH) -SINCHI



**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel:(8)5925481/5925479–Tele fax (8)5928171 Leticia–Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá  
[www.SINCHI.org.co](http://www.SINCHI.org.co)